

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003555

Lima, 15 de julio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificaron como puestos de confianza los cargos de Gerente Central y Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003505 de fecha 8 de abril de 2015, se designó al señor Enrique Manuel Villa Caballero en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003554 de fecha 15 de julio de 2015, se dió por concluida la designación del señor Víctor Rodolfo Zumarán Alvitez, en el cargo de confianza de Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 16 de julio de 2015;

Que, con Memorando N.º 187-092-00018820 recibido el 15 de julio de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002406 emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación del señor Enrique Manuel Villa Caballero, como Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015; asimismo, solicita se designe al citado funcionario como Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 16 de julio de 2015;



Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del señor Enrique Manuel Villa Caballero en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015.

Artículo 2º.- Designar al señor Enrique Manuel Villa Caballero en el cargo de confianza de Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 16 de julio de 2015.

Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

